

NACIONES UNIDAS

Asamblea  General

CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

COMISION POLITICA ESPECIAL

22a. sesión

celebrada el viernes

15 de noviembre de 1991

a las 10.00 horas

Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 22a. SESION

Presidente:

Sr. SCHÄFER
(Vicepresidente)

(Alemania)

SUMARIO

TEMA 72 DEL PROGRAMA: ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCAÑO ORIENTE

Informe del Comisionado General

Informe del Grupo de Trabajo sobre la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

La presente acta está sujeta a correcciones.
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales,
oficina DC/2/50/21 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL

A/SPC/46/SR.22

19 de noviembre de 1991

ORIGINAL: ESPAÑOL

En ausencia del Presidente, el Sr. Schäfer (Alemania),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

TEMA 72 DEL PROGRAMA: ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE (A/46/13 y Add.1, A/46/622, A/46/373, A/46/399, A/46/535, A/46/536, A/46/537, A/46/538, A/46/539, A/46/540 y A/46/541)

1. El Sr. TÜRKMEN (Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS)), presentando el informe anual sobre la labor realizada por el OOPS (A/46/13 y Add.1), señala que a diferencia de años anteriores este año el examen del informe del Comisionado tiene lugar en un ambiente distinto. Por primera vez desde 1947, los israelíes y los palestinos se han sentado oficialmente a la mesa de negociaciones y se ha iniciado el proceso de paz, lo cual constituye por sí solo un logro significativo.

2. El OOPS es un Organismo único en el sistema de las Naciones Unidas y su historia se entrelaza con la historia del problema palestino. En efecto, al no poderse resolver la cuestión de Palestina en 1947, lo cual dio lugar a que muchos palestinos se convirtieran en refugiados, se creó el OOPS para prestar servicios específicamente a ese grupo nacional. Desde entonces, ha desempeñado un importante papel en el destino de ese pueblo. El Organismo ha seguido desempeñando sus funciones desde 1950, y en la actualidad presta servicios a más de 2,5 millones de refugiados palestinos inscritos en sus cinco oficinas exteriores: Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y el territorio ocupado de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.

3. Durante los últimos 40 años, el OOPS se ha visto afectado por los acontecimientos que han estremecido la región. Las guerras de 1948, 1956, 1967 y 1973, la guerra civil en el Líbano, la invasión israelí de 1982, la intifada y la respuesta israelí a ella, así como la crisis del Golfo, han dejado su huella en las actividades y operaciones del OOPS. Cada uno de estos acontecimientos ha obligado al OOPS a incrementar sus operaciones con los mismos reducidos recursos. A ello hay que agregar que, desde 1948 hasta el presente, la población palestina en el Oriente Medio ha aumentado considerablemente y hoy llega a unos 5,5 millones de personas.

4. La evolución de la cuestión palestina se encuentra actualmente en un momento crucial. El destino a largo plazo del OOPS no ofrece dudas: el Organismo quedará disuelto y traspasará sus instalaciones, estructuras y servicios a las instituciones palestinas que se vayan creando. El día que ello ocurra no será para el OOPS un día de aflicción, sino de satisfacción por el deber cumplido y los logros alcanzados. Desde 1950, cada Comisionado del OOPS ha abrigado la esperanza de ser el último; y el orador, que es el décimo, abriga la misma esperanza. Ese día, los 19.000 palestinos que integran el personal del OOPS encontrarán su lugar en las nuevas estructuras

(Sr. Türkmen)

administrativas, pues en el nuevo entorno sus servicios se necesitarán más que nunca. Los cientos de miles de graduados de las escuelas y centros de capacitación del OOPS seguirán prestando servicios a su comunidad, y las escuelas, clínicas, centros de capacitación, hospitales y otras instalaciones seguirán funcionando.

5. Si las negociaciones siguen teniendo éxito y se llega a un acuerdo sobre un período de transición, el del OOPS no será un problema a largo plazo, sino a corto y mediano plazo. Incumbe a los Estados Miembros la responsabilidad de decidir cuál será el papel que corresponda desempeñar al OOPS en ese período; pero debido a sus conocimientos, su experiencia histórica, sus funcionarios palestinos, sus vínculos con la comunidad, su infraestructura y sistema logístico, sus instalaciones, sus registros y archivos, el Organismo puede participar de manera extremadamente útil en ese período de transición prestando asistencia a las partes y evitando así un deterioro súbito de los servicios básicos que ha venido prestando durante cuatro décadas. Son precisamente las esferas en las que el OOPS ha realizado una labor más intensa (la educación, la salud y los servicios sociales y de socorro) las que tienen mayores probabilidades de pasar al control palestino durante el período provisional de autonomía que surja del proceso de paz iniciado en Madrid. El Organismo se sentiría extremadamente satisfecho de contribuir constructivamente a ese período de transición, de la manera que la comunidad internacional considere adecuada. Independientemente de que el proceso de paz dé o no lugar a cambios inmediatos, o a ningún cambio en absoluto, hay algo que sigue siendo indudable: la vital asistencia humanitaria que presta el OOPS debe continuar y el Organismo debe recibir los recursos financieros necesarios para cumplir sus obligaciones.

6. Los programas del OOPS tienen dos aspectos fundamentales: en primer lugar, aprovechan la mano de obra aportada por los propios refugiados en las esferas de la salud, la educación, la formación profesional y los servicios sociales. Gracias a la labor del OOPS, y a pesar de las condiciones desfavorables, los palestinos han logrado convertirse hoy en día, en uno de los pueblos mejor instruidos de la región y en uno de los más capaces de avanzar por el camino del desarrollo socioeconómico autónomo. En segundo lugar, los programas del OOPS proporcionan una gran variedad de servicios básicos a grupos beneficiarios muy diferentes, cosa que otros organismos de las Naciones Unidas sólo puedan hacer dentro de sus respectivos mandatos. Por ejemplo, además de los servicios de educación, salud, socorro y asistencia social, el OOPS proporciona servicios especialmente orientados hacia las mujeres refugiadas, los jóvenes, los incapacitados y otros grupos con necesidades específicas. En cierto sentido, el OOPS es un microcosmos de todo el sistema de las Naciones Unidas.

7. El OOPS confía en que una de las consecuencias inmediatas de las negociaciones de paz sea una mejoría palpable y significativa de la situación general imperante en los territorios ocupados y un clima de mayor confianza mutua y de relajamiento de las tensiones. Ello podría posibilitar el inicio de un programa sustancial de desarrollo socioeconómico, que contaría con la ayuda de diversos organismos de las Naciones Unidas. Esa iniciativa sólo podría ser productiva y eficaz si estuviese bien coordinada y administrada,

(Sr. Türkmen)

y si se basara en una comprensión profunda de las necesidades sociales y económicas de la comunidad palestina. El orador abriga la esperanza de que, en un futuro cercano, se lleve a cabo una reunión de alto nivel de los organismos de las Naciones Unidas para analizar esta cuestión y asegurar la utilización más eficaz posible de los recursos.

8. Para actualizar el contenido del informe, el orador se refiere a los aspectos más importantes que han incidido en la situación de los palestinos a partir del 30 de junio del año en curso, fecha en que concluye el período que abarca el informe. En tres de las cinco oficinas exteriores del OOPS (el Líbano, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza) sigue imperando una situación de emergencia, mientras que Jordania se ha visto gravemente afectada por la crisis del Golfo. En el informe figuran detalles acerca del cuarto año de la intifada, así como sobre los efectos negativos que la crisis del Golfo ha tenido sobre la situación socioeconómica de los 1,7 millones de palestinos que residen en el territorio ocupado de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, 950.000 de los cuales están registrados como refugiados. La situación económica del territorio sigue deprimida; hay un alto nivel de desempleo; las ofertas y posibilidades de empleo en Israel son todavía reducidas; las escuelas permanecieron cerradas durante casi el 40%, del año lectivo; los envíos de dinero desde los países del Golfo han disminuido drásticamente, así como el producto interno y los ingresos por concepto de exportaciones; y las medidas de seguridad se han reforzado. Todo lo cual ha venido a agravar una situación que ya venía deteriorándose, ha creado mayor pobreza y por consiguiente, más candidatos a ingresar en la categoría de casos especialmente necesitados del organismo.

9. Las operaciones del OOPS en Jordania, donde residen unos 900.000 refugiados inscritos, también se han visto afectadas por la crisis del Golfo, ya que los palestinos que regresan a Jordania, provenientes de la región del Golfo, en particular de Kuwait, recurren cada vez más a los servicios del organismo. Más de 6.000 niños de esas familias han sido matriculados en escuelas del organismo, lo cual ha dado lugar a un mayor hacinamiento en las aulas. Los palestinos que regresan han recurrido también al organismo para recibir atención médica y otros servicios sociales. Todo ello ha agravado la situación económica imperante en Jordania, y ha dado lugar a graves problemas que el Gobierno ha tenido que enfrentar.

10. Es de esperar que los palestinos en el Líbano, que podrían llegar a 400.000, resulten beneficiados por los alentadores acontecimientos ocurridos en ese país tras 15 años de conflicto. En ese contexto, el OOPS deberá atender varias cuestiones urgentes, como la de encontrar vivienda para 4.000 familias que han resultado desplazadas al regresar los dueños legítimos de edificios que esas familias habían estado ocupando ilegalmente, y la de crear fuentes de empleo para los palestinos y garantizar que los palestinos que no tienen otro lugar adonde ir puedan permanecer en el Líbano hasta que se encuentren otras soluciones. Como el Organismo no puede atender esas necesidades en cuatro de sus cinco oficinas exteriores con fondos de su presupuesto ordinario, el orador recuerda que ha lanzado un llamamiento para obtener fondos adicionales.

(Sr. Türkmen)

11. En comparación con lo que ocurre en las otras oficinas exteriores, las operaciones del organismo en la República Árabe Siria, donde se prestan servicios a 290.000 refugiados inscritos, han seguido llevándose a cabo sin dificultades.

12. En su visita a Kuwait en septiembre, el orador examinó con el Gobierno de Kuwait la situación de los palestinos en el país. Muchos de los palestinos están inscritos en las listas del OOPS, pero durante años no han solicitado los servicios del organismo. El orador recibió seguridades del Gobierno de Kuwait de que ningún palestino sería expulsado de Kuwait al caducar los permisos de residencia el 15 de noviembre y que dichos permisos se otorgarían a los palestinos que pudiesen encontrar trabajo en Kuwait, tanto en el sector gubernamental como en el privado. Más recientemente, el orador ha recibido informes de que el plazo del 15 de noviembre había sido ampliado hasta el 21 de diciembre de 1991. Una de las importantes cuestiones que más afectan a los palestinos que permanecen en Kuwait es la de obtener instrucción gratuita para los hijos de familias pobres. Es de esperar que esta cuestión se resuelva de manera constructiva. Este año, las contribuciones del Gobierno de Kuwait al OOPS han aumentado de manera considerable.

13. La situación financiera del OOPS y la incertidumbre sobre la disponibilidad de fondos suficientes en el futuro cercano son motivo de profunda preocupación. Además de la creciente necesidad de recursos financieros para los programas ordinarios, el OOPS también necesita seguir recibiendo apoyo para sus programas de emergencia en el Líbano y en el territorio ocupado. Asimismo, se necesitan fondos adicionales para un programa de generación de ingresos en pequeña escala, medio a través del cual se espera crear empleos y estimular la economía local, en particular en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, pero también en Jordania y el Líbano. Además, el OOPS ha iniciado la construcción de un hospital general de 200 camas en la Faja de Gaza sin recibir estímulo de la comunidad internacional; pero será necesario que las entidades donantes proporcionen fondos para sufragar el costo de los equipos y del funcionamiento de ese hospital. Cada vez que el OOPS emprende un programa de asistencia de emergencia o amplía un programa en ejecución en el territorio ocupado, se tiene buen cuidado de que ello no afecte a los servicios que ya se prestaban en otros programas o esferas. Finalmente, el orador señala que, a partir de 1992, el OOPS ha adoptado el sistema de presupuesto bienal, para mejorar el proceso de planificación y ajustarse a la tónica que siguen casi todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas. El organismo acoge con beneplácito la nueva relación establecida con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la cual examinó y comentó este año, por primera vez, el presupuesto del OOPS. Debido a su índole temporal, el organismo no puede emprender un proceso de planificación a largo plazo como el que llevan a cabo otros órganos de las Naciones Unidas. Sin embargo, para lograr una mayor eficacia y utilizar al máximo los recursos, así como para poder llevar a cabo un proceso de planificación a más corto plazo, el OOPS introdujo este año el concepto de planificación prospectiva, el cual posibilitará que el organismo dé respuesta de manera eficaz e inmediata a las necesidades de una región que resulta bastante impredecible y cambiante.

(Sr. Türkmen)

14. Es de esperar que el próximo año, cuando la Comisión Política Especial inicie sus sesiones, las negociaciones de paz hayan concluido de manera satisfactoria, o por lo menos hayan progresado hasta un punto en que se pueda mirar al futuro con optimismo. Huelga señalar que, si el proceso de paz fracasara, no se produciría una situación análoga a la que existía antes de la Conferencia de Madrid, sino una situación mucho peor. En el Oriente Medio no podrá comenzar una era de paz justa y definitiva si no se encuentra una solución para el problema palestino.

15. El Sr. SEIM (Noruega), hablando en su condición de Relator del Grupo de Trabajo sobre la Financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, presenta el informe del Grupo de Trabajo (A/46/622), dentro del debate sobre el inciso b) del tema 72 del programa, y recuerda que el Contralor del organismo celebró una sesión de información con el Grupo de Trabajo, en el curso de la cual expuso la situación financiera actual del OOPS y describió las necesidades del organismo para 1992. Después de dicha sesión, el Grupo de Trabajo formuló sus observaciones finales, las cuales figuran en la sección IV de su informe.

16. El Grupo de Trabajo se complace en señalar que el OOPS abriga la esperanza de poder llevar a cabo las actividades esenciales de su programa ordinario para este año; pero ve con preocupación el hecho de que el programa de construcciones carezca nuevamente de fondos suficientes. El Grupo de Trabajo expresa, en particular, su preocupación por el hecho de que el organismo esté teniendo graves dificultades para financiar sus programas de emergencia en los territorios ocupados, e insta a los gobiernos a responder generosamente al llamamiento especial formulado recientemente por el Comisionado General a ese respecto.

17. El Grupo de Trabajo comparte la opinión del Comisionado General sobre las perspectivas de financiación para 1992. Se prevé que los gastos del programa ordinario aumentarán en un 5%, lo que inevitablemente exigirá un aumento de las contribuciones. La principal preocupación es la falta total de financiación para los programas relacionados con emergencias en 1992, porque la suspensión de esos programas podría tener graves consecuencias políticas y humanitarias, especialmente en los territorios ocupados.

18. El Grupo de Trabajo concluye su informe exhortando a los gobiernos que todavía no han contribuido al OOPS a que comiencen a hacerlo, a los que han aportado contribuciones relativamente pequeñas a que las aumenten y a los que han aportado contribuciones generosas que sigan haciéndolo y si fuera posible que las aumenten. Además los gobiernos deberían considerar la posibilidad de aportar contribuciones adicionales para apoyar los programas relacionados con las emergencias en el Líbano y en los territorios ocupados de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, sin que ello afecte sus contribuciones al programa ordinario.

19. Otra sugerencia del Grupo de Trabajo es la celebración de un día internacional de información sobre el OOPS para que, teniendo una percepción clara del Organismo, la comunidad internacional puede ampliar la base de su apoyo financiero.

20. El Sr. SALAH (Jordania), dice que Jordania está sumamente interesada en el problema de los refugiados palestinos y ha dado asilo a un gran número de dichos refugiados. La Asamblea General examina este tema cada dos años por conducto de la Comisión Política Especial, lo que permite informar a la comunidad internacional sobre las difíciles condiciones de los refugiados palestinos. Refiriéndose al mejoramiento del clima político en el Oriente Medio, el orador señala que esto no debe menoscabar el compromiso de la comunidad internacional de contribuir a solucionar el conflicto arabe-israelí. Responsable del problema de los refugiados palestinos desde 1948, Israel se niega a aplicar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Si los esfuerzos actuales en pro de la paz prosperan, las Naciones Unidas deben reforzar sus actividades destinadas al desarrollo social y económico de la población palestina. Además, como se prevé en la resolución 681 (1990) del Consejo de Seguridad, deben proteger a los palestinos que viven bajo la ocupación de Israel.

21. Puesto que el Organismo posee conocimientos, experiencia e infraestructura especiales, es el conducto ideal para la coordinación de la asistencia que se ha de prestar a la población palestina. El OOPS necesita apoyo material de los países donantes y de otros países a fin de prestar y aumentar sus servicios y, como lo han señalado el Comisionado General y la Comisión Asesora, se necesita más asistencia, en particular después de la crisis del Golfo, que ha tenido efectos adversos en la región.

22. Jordania tiene el mayor número de refugiados palestinos en su territorio y les presta servicios de enseñanza, salud y protección social. Presta esos servicios porque lo considera su deber humanitario y nacional, pero espera que la comunidad internacional la ayude en esa labor.

23. El Organismo fue establecido con carácter provisional, pero el problema que dio origen a su creación no se ha solucionado, y el OOPS sigue necesitando ayuda. Lamentablemente, hay una laguna entre las necesidades de los palestinos y la asistencia que puede proporcionar el Organismo.

24. El OOPS, organismo de carácter neutral, tropieza con los obstáculos interpuestos por Israel. Es por ello importante que Israel respete al OOPS y a sus funcionarios, y los países que tienen relaciones amistosas con Israel deben convencerlo de la importancia de adoptar esa actitud.

25. El representante de Jordania agradece el apoyo moral prestado por el Secretario General al Organismo y espera que continúe realizando esfuerzos en tal sentido. Por último el representante de Jordania cree que la sede del Organismo debe regresar a Beirut, ahora que las condiciones de vida en el Líbano son más seguras y el Gobierno ha tomado en su mano las riendas del poder.

26. El Sr. MANSOUR (Palestina) dice que, sin necesidad de mencionar una vez más los orígenes del problema de los refugiados palestinos, basta referirse a los informes presentados por el Secretario General al Consejo de Seguridad de conformidad con la resolución 681, al informe del Comisionado General de la OOPS y a las declaraciones de numerosos oradores formuladas durante los

(Sr. Mansour, Palestina)

debates celebrados en el Consejo de Seguridad, para tener una amplia descripción de la brutalidad de Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén. En el informe del Comisionado General, la situación se resume en los párrafos 3 a 11 y 66 a 106. La información que figura en el informe es un reflejo verdadero de la situación en una zona de guerra. En el cuadro 12 se consigna el número de bajas palestinas civiles en el período comprendido entre el 1° de julio de 1990 y el 30 de junio de 1991, que asciende a 14.031. Las cifras reales son aún más elevadas, porque las cifras proporcionadas por el OOPS se basan en información aportada por hospitales y clínicas del OOPS solamente. Como parte de las 14.031 bajas, el orador recuerda que las muertes ascendieron a 157. Una parte sustancial de esas bajas eran niños y mujeres, y 9.850 eran refugiados.

27. El OOPS elevó su protesta por éstas y otras medidas adoptadas por Israel, que constituyen violaciones por parte de la Potencia ocupante de las normas del derecho internacional, en particular del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949. El número de bajas producidas desde el principio de la intifada hasta el 30 de septiembre de 1991 fue de 1.556 mártires, aproximadamente un 25% de los cuales eran niños, y 118.000 resultaron heridos. Ocho mil mujeres embarazadas sufrieron abortos involuntarios, principalmente como consecuencia del uso de gases lacrimógenos. Ciento veinte mil personas fueron detenidas, 69 palestinos y 300 familias fueron expulsados y se impusieron 10.717 días de toque de queda (excluida la guerra del Golfo) en el territorio palestino ocupado. Dos mil cincuenta casas fueron demolidas o clausuradas, 215.000 olivos y árboles frutales fueron destruidos y 379.302 dunums de tierra fueron confiscados para construir nuevos asentamientos o ampliar los existentes, especialmente en Jerusalén ocupado. Todos esos actos fueron cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino.

28. La intifada es la forma suprema de resistencia contra la ocupación israelí, y sus objetivos principales son poner fin a la ocupación y alcanzar la plena soberanía del Estado de Palestina en su propio suelo nacional. Corresponde a la comunidad internacional la obligación de atender el llamamiento del pueblo palestino y forzar a Israel, la Potencia ocupante, a actuar en consecuencia.

29. Israel ha estado violando desde 1967 las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 y no ha cumplido las recomendaciones sobre los medios y arbitrios para garantizar la seguridad y la protección de los civiles palestinos bajo la ocupación israelí presentadas por el Secretario General de conformidad con la resolución 605 (1987) del Consejo de Seguridad; en lugar de ello, ha intensificado su brutalidad contra el pueblo palestino, como lo demuestran las matanzas perpetradas por las fuerzas israelíes en Al-Haram Al-Sharif, el 8 de octubre de 1990, y en Rafah, el 29 de diciembre de 1990.

30. La situación ya no puede ser tratada mediante un llamamiento o una petición a Israel para que respete las obligaciones que ha contraído conforme al Cuarto Convenio de Ginebra, dado que la Potencia ocupante ha hecho dejación de sus responsabilidades. Israel se comporta como un Estado que se ha anexo a la Palestina ocupada. Por lo tanto, la delegación de Palestina reafirma el

(Sr. Mansour, Palestina)

deseo de que las Naciones Unidas se encarguen de supervisar los territorios palestinos ocupados durante un período limitado, a fin de proteger al pueblo palestino y lograr las condiciones que propicien una paz justa. A ese respecto, reitera su apoyo a la idea del Secretario General de convocar una reunión de las Altas Partes Contratantes en el Cuarto Convenio de Ginebra para examinar posibles medidas respecto del rechazo de Israel de aceptar la aplicabilidad de jure del Convenio a todos los territorios que ha ocupado desde 1967.

31. Desde que la Asamblea General aprobó en 1948 su resolución 194 (III), en que resuelve, entre otras cosas, que debe permitirse a los refugiados palestinos regresar a sus hogares y sus bienes, las Naciones Unidas han tratado de resolver el problema de los refugiados palestinos. Pese a ello, los dirigentes israelíes se han negado constantemente a cumplir ésa y otras resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Fue esta situación la que obligó a la Asamblea General a establecer el OOPS en 1949, con un mandato que ha venido renovándose desde entonces. Por su parte, los dirigentes israelíes han tenido como objetivo destruir los campamentos de refugiados e integrar por la fuerza a los refugiados en los países árabes, como lo demuestra la demolición de albergues en los campamentos de la Palestina ocupada y los repetidos ataques israelíes contra los campamentos en el Líbano. A ese respecto, otra peligrosa medida israelí es la emigración en masa de judíos de la Unión Soviética y otras partes, que tiene como objetivo desalojar a todos los palestinos de los territorios ocupados a fin de negar la existencia del pueblo palestino y de sus derechos nacionales inalienables. Entre tales derechos figuran el derecho de los refugiados y de las personas desplazadas a regresar a sus hogares y recuperar sus bienes, el derecho a ejercer la libre determinación y el derecho a la independencia y a formar un Estado bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina, la única representante legítima del pueblo palestino. Para hacer realidad esos derechos es indispensable el retiro total de Israel de los territorios ocupados, incluida Jerusalén.

32. Palestina declara una vez más que desea lograr la paz sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina y el conflicto en el Oriente Medio, entre ellas la resolución 242 (1967) y la resolución 338 (1973) del Consejo de Seguridad. El mecanismo adecuado para llegar a una solución justa y global es la convocación de la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de todas las partes en el conflicto, incluida la OLP, en pie de igualdad. Ahora bien, consciente de las realidades que ocasionaron la introducción de un mecanismo diferente, como es la Conferencia de Madrid sobre la Paz en el Oriente Medio, la OLP acogió con beneplácito la convocación de esa Conferencia y la participación palestina como una muestra más de la disposición de Palestina de participar en el proceso de paz. Se trata de un paso que debe apoyarse y a cuyo éxito conviene contribuir.

33. El pueblo palestino seguirá luchando por alcanzar los objetivos adoptados por la 20a. reunión del Consejo Nacional de Palestina, celebrada en Argelia en septiembre de 1991, a saber, asegurar al pueblo palestino el derecho a la

(Sr. Mansour, Palestina)

libre determinación a fin de garantizar su derecho a la libertad y la independencia nacional; lograr el retiro total de Israel de los territorios árabes y palestinos ocupados, incluida la Santa Jerusalén; resolver la cuestión de los refugiados palestinos; celebrar arreglos de transición que incluyan el derecho a la soberanía del pueblo palestino sobre su tierra, su agua y sus recursos naturales, y a dirigir sus asuntos políticos y económicos; ofrecer protección internacional al pueblo palestino en preparación al ejercicio del derecho a la libre determinación; y dismantelar los ilegales asentamientos existentes en los territorios ocupados.

34. Ahora más que nunca es necesario que la comunidad internacional defienda la legalidad internacional y redob' sus esfuerzos por aplicar las resoluciones que ha aprobado en que figuran los principios para una solución justa y amplia a la cuestión de Palestina. Israel ha estado equivocado todo el tiempo y ya es hora de que rectifique su actitud y se una a todo el mundo. La delegación de Palestina agradece al OOPS y al Comisionado General sus esfuerzos respecto de la tragedia de la comunidad palestina en Kuwait, tanto de los miles de personas que buscaron asilo en Jordania como de las que todavía se encuentran en Kuwait. Cabe esperar que la OLP y el Gobierno de Kuwait encuentren una solución a la situación basada en una relación fraterna y el reconocimiento y el respeto de los derechos de los palestinos que han estado en Kuwait más de 40 años y de su contribución a ese país.

35. La delegación de Palestina reitera su llamamiento al OOPS para que preste todos sus servicios a los refugiados palestinos en todo el mundo y, en particular, a los de los territorios ocupados en Palestina y el Líbano, y que siga expidiendo tarjetas de identificación para todos los refugiados.

36. La delegación de Palestina condena una vez más la política de Israel de obstaculizar la labor del OOPS, de no indemnizar al OOPS por los daños ocasionados a los bienes e instalaciones del Organismo como resultado de la invasión israelí del Líbano y de sus políticas y prácticas en la Palestina ocupada, y de negarse a cooperar con el Secretario General en relación con la Universidad "Al Quds".

37. Por último, Palestina apoya todos los esfuerzos que permitan al OOPS cumplir su mandato y agradece a todos los que han hecho donaciones generosas al Organismo, dado que sus servicios deben mantenerse y mejorarse hasta que se logre una solución justa a la cuestión.

38. El Sr. VAN SCHAİK (Países Bajos), hablando en nombre de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea, dice que el OOPS desempeña un papel fundamental al ofrecer un mínimo de estabilidad a más de 2 millones de refugiados palestinos, pero que esa ayuda vital - que incluye vivienda, alimentos y educación - sólo puede ser temporal. Por ello, la Conferencia de Madrid sobre la Paz en el Oriente Medio permite esperar que se llegue a un arreglo político amplio del conflicto árabe-israelí y de la cuestión de Palestina que propicie el establecimiento de condiciones adecuadas para normalizar la vida cotidiana de los palestinos.

(Sr. van Schaik, Países Bajos)

39. Sin embargo, en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza no ha mejorado el entorno económico y humanitario y persiste la violencia. Las autoridades israelíes, que en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra son responsables de la situación en los territorios ocupados, siguen aplicando medidas represivas fuera de proporción que han ocasionado un gran número de víctimas. Desgraciadamente, el OOPS también ha sido afectado por la violencia desatada por la tensión que prevalece en los territorios ocupados: desde 1987 ha sufrido la pérdida de siete funcionarios y el hostigamiento obstaculiza el cumplimiento eficaz de su labor. Los Doce deploran esos actos de terror.

40. Tras la invasión de Kuwait, una enorme corriente de refugiados, incluido un gran número de palestinos, buscaron asilo en Jordania y recurrieron a los servicios de atención médica y enseñanza del OOPS. La cesación de los envíos de fondos de los palestinos que vivían en Kuwait agravó la situación de los refugiados en Jordania y en los territorios ocupados. Los Doce reconocen la labor del OOPS, que ante esos problemas imprevistos tuvo que cambiar la orientación de sus programas de asistencia para prestar ayuda de emergencia, incluso a los refugiados que no estaban inscritos.

41. La crisis del Golfo afectó también la situación en Israel y los territorios ocupados. Las medidas de seguridad adoptadas por las autoridades israelíes afectaron la vida económica y el funcionamiento de las escuelas y universidades en los territorios ocupados. Las instituciones docentes del OOPS en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza tuvieron que cerrar durante casi la mitad del año escolar 1990-1991, paralizando los programas educativos que constituyen la mayor parte de las actividades de asistencia del Organismo, con una asignación de más del 60% de su presupuesto ordinario. Los Doce consideran que las medidas de las autoridades ocupantes trastornaron desproporcionadamente los programas educativos y lamenta que se haya cancelado la reapertura de dos universidades en la Ribera Occidental y una en Gaza. Sin embargo, celebran la decisión del Gobierno israelí de permitir la reanudación de los cursos en todas las instalaciones educativas, a excepción de una universidad, aun cuando confían en que se autorice a la brevedad posible la reapertura de la Universidad de Bir Zeit.

42. Una cuestión preocupante para los Doce es la persistente contravención de las prerrogativas e inmunidades del personal y las instalaciones del OOPS por parte de las autoridades israelíes, incluidas la invasión de instalaciones del Organismo, la ocupación casi permanente de dos escuelas en la Ribera Occidental y el allanamiento por personal militar de dispensarios para interrogar a pacientes palestinos, en una violación inaceptable de las prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas y del Cuarto Convenio de Ginebra. Por otra parte, el Organismo sigue tropezando con obstáculos administrativos en la ejecución de sus actividades.

43. La Comunidad y sus Estados miembros reconocen la persistente labor del personal del OOPS por mantener o restablecer muchos programas, tales como los de ayuda médica especial a los palestinos impedidos físicamente a causa de la lucha, el establecimiento de planes generadores de ingresos, la restauración de los centros educacionales o los cursos de capacitación profesional para la mujer.

(Sr. van Schaik, Países Bajos)

44. Es motivo de preocupación la permanente e insuficiencia de recursos financieros para las actividades del OOPS y no debería permitirse que programas esenciales como los planes de emergencia, las medidas extraordinarias para casos de privación y el programa ampliado de asistencia para rehabilitación de albergues, saneamiento y suministro de agua sufrieran por falta de recursos. A ese respecto, es encomiable la creciente atención que presta el Organismo a los proyectos generadores de ingresos.

45. Mientras el problema de Palestina siga sin resolverse, ocasionando el problema de refugiados más prolongado y persistente en el Oriente Medio, será necesario contar con fondos para los programas de emergencia. A ese respecto, cabe apoyar la propuesta del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS de que se estudie la posibilidad de celebrar un Día Internacional de Información sobre el OOPS, a fin de que la comunidad internacional conozca mejor las actividades del Organismo, con miras a ampliar la base de apoyo financiero.

46. La contribución de la Comunidad al OOPS se basa en una Convención concertada entre la Comunidad y el OOPS, para los años 1990, 1991 y 1992, por una suma equivalente a 53 millones de dólares. La contribución de la Comunidad, incluidas las sumas proporcionadas por los distintos Estados miembros, asciende a unos 158 millones de dólares para el período 1990-1992, a lo que hay que sumar una ayuda alimentaria por un equivalente de 10 millones de dólares y una donación anterior de productos alimenticios por un valor de 7 millones de dólares. La Comunidad se ha comprometido también a aportar 1,5 millones de dólares para un proyecto de construcción de un hospital en Gaza. La ayuda total de la Comunidad al OOPS en 1991 ascendió a 72 millones de dólares.

47. La Comunidad y sus Estados miembros acogen con beneplácito la Conferencia de Paz en el Oriente Medio, de Madrid y apoyan sin reservas el proceso de negociación que ha comenzado, en el que participan, conjuntamente con los copatrocinadores. Esperan firmemente que este proceso lleve a un arreglo político amplio compatible con los principios reafirmados en su Declaración de Madrid, el 31 de octubre de 1991. Mientras tanto, la asistencia proporcionada por las Naciones Unidas, en particular por el OOPS, no puede provenir solamente de un grupo restringido de países, y la Comunidad y sus Estados miembros piden a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que apoyen a los refugiados palestinos no solamente con declaraciones políticas sino también con una importante ayuda financiera para satisfacer sus necesidades cotidianas y atender a su educación, sus hijos y su futuro.

48. El Sr. GUVEN (Turquía) dice que la creación del OOPS se remonta prácticamente al momento en que las Naciones Unidas comenzaron a tratar la cuestión de Palestina. La continua existencia del Organismo hasta ahora simboliza, en cierto sentido, el fracaso de la comunidad internacional en el logro de una solución justa y duradera de la cuestión.

49. Hay 2,5 millones de refugiados palestinos registrados a los que el OOPS proporciona educación, atención de salud, socorro, servicios sociales y asistencia general a través de 632 escuelas, 104 centros de salud y muchas otras instalaciones.

(Sr. Güven, Turquía)

50. Turquía considera que la solución duradera y equitativa de la cuestión de Palestina entraña el retiro de Israel de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, el reconocimiento de los derechos inalienables de los palestinos y el reconocimiento de los derechos de todos los Estados de la región, incluida Israel, a vivir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. En ese contexto, cabe congratularse de la celebración en Madrid de la Conferencia Internacional de Paz, copresidida por los Estados Unidos y la URSS.

51. Los hechos ocurridos el año pasado en la región y, en particular, la crisis del Golfo y sus secuelas han planteado nuevos desafíos al OOPS, por lo que se ha prestado asistencia humanitaria a los refugiados Palestinos. La asistencia de emergencia prestada a centenares de miles de evacuados que abandonaron Kuwait después de la invasión, las medidas aplicadas para contrarrestar las consecuencias negativas de los extensos toques de queda impuestos por Israel en los territorios ocupados y el programa ampliado para generar ingresos dan muestras de la capacidad del OOPS para adaptarse a circunstancias cambiantes.

52. Durante el período que abarca el informe del Comisionado General, la intifada entró en su cuarto año y, según indica el informe, hubo 157 palestinos muertos en Gaza y en la Ribera Occidental, y 14.000 heridos como resultado de la dura e indiscriminada represión policial que aplica Israel. Es de lamentar también la prolongada clausura de escuelas del OOPS para niños palestinos en la Ribera Occidental y en Gaza, con una pérdida de un 40% de los días lectivos. A diferencia de la Ribera Occidental y Gaza, cabe congratularse del informe más optimista sobre actividades del OOPS en el Líbano, debido principalmente a la normalización de la situación política y a los intentos del Gobierno del Líbano de establecer y extender su autoridad en todo el país.

53. Su delegación toma nota con honda preocupación de las dificultades y actos de injerencia con que tropieza el OOPS al llevar a cabo sus operaciones en los territorios ocupados y comparte la grave preocupación del Comisionado General por la violación de las prerrogativas, inmunidades y locales del Organismo por parte de las autoridades israelíes.

54. Desde que se estableció en 1949, el OOPS ha venido realizando una amplia gama de actividades en materia de educación, salud, socorro y servicios sociales en favor de los refugiados palestinos. Con casi 19.000 personas a su servicio, es uno de los mayores empleadores de la región. Es satisfactorio observar que el OOPS ha recibido fondos suficientes para ejecutar las partes esenciales de su programa en 1990. No obstante es preocupante el hecho de que el Organismo haya tenido que aumentar en un 5% los gastos de su programa ordinario para satisfacer las crecientes necesidades de 2,5 millones de personas y ejecutar programas de emergencia que son vitales para el bienestar de la población de refugiados. Por el deterioro de la situación socioeconómica en la región el Organismo ha debido ejecutar programas para la generación de ingresos, para lo que será necesario recaudar más fondos y contar con una generosa respuesta de la comunidad internacional.

(Sr. Güven, Turquía)

55. A pesar del comienzo del nuevo proceso de paz en el Oriente Medio y del hecho de que el Organismo haya sido establecido con carácter temporal, Turquía considera que el OOPS es la organización humanitaria más adecuada para asistir al pueblo palestino en este período de transición.

56. El Sr. AL-MARZOUKI (Arabia Saudita) dice que el número de palestinos registrados en el Organismo aumenta constantemente y se eleva actualmente a 2,5 millones de personas. El Organismo está permanentemente en déficit financiero debido a las crecientes demandas y se ve obligado a reducir sus proyectos, además de tener que superar los obstáculos que interponen las autoridades israelíes de ocupación respecto de todas las actividades del OOPS.

57. Refiriéndose al informe del Comisionado General (A/46/13, Add.1), el orador dice que, al comienzo del año, la atención estaba centrada en la intifada y en los acontecimientos en el Líbano. Con la invasión iraquí a Kuwait se desvió la atención de la comunidad internacional respecto de los territorios ocupados en el Líbano, con los consiguientes efectos desfavorables en el Organismo. El OOPS se sumó a la comunidad internacional para prestar ayuda a los miles de refugiados que ingresaron a Jordania y, cuando comenzó la guerra, el Organismo adoptó medidas para aliviar los padecimientos sufridos por las restricciones impuestas en la Ribera Occidental y en Gaza, incluida la distribución de alimentos a los refugiados y otras personas necesitadas.

58. Como resultado de las severas medidas aplicadas por las fuerzas de seguridad israelíes, en violación de los derechos humanos, resultaron muertos 157 palestinos en la Faja de Gaza y la Ribera Occidental, y 1.400 personas sufrieron lesiones. El número de muertos desde que comenzó la intifada el 9 de diciembre de 1987, asciende a 988, el número de heridos a 70.000, y el de presos a 14.000; entre ellos, se cuentan 64 empleados del OOPS. Además, durante el año que abarca el informe ocurrió uno de los incidentes más graves en la Mezquita de Al-Aqsa, en que 17 personas resultaron muertas y más de 150 heridas en encuentros con las fuerzas de seguridad israelíes.

59. El Reino de la Arabia Saudita expresa su apoyo a los esfuerzos del OOPS y a todos los derechos del pueblo palestino a regresar a su patria, se adhiere a sus derechos inalienables, incluido el derecho a la libre determinación y apoya todos los esfuerzos internacionales encaminados a hallar una solución equitativa de la cuestión de Palestina; también insta a la comunidad internacional a brindar el apoyo necesario al Organismo, a fin de satisfacer las necesidades básicas de los pueblos palestinos y árabes bajo ocupación.

60. El Sr. SAGHIYYAH (Líbano) dice que la cuestión de los refugiados de Palestina, que ha figurado en el programa durante más de 40 años, se está haciendo cada vez más grave. Seguir demorando su solución tiene graves repercusiones para todos y no ayuda al interés a largo plazo de todos los países interesados en la paz y la estabilidad en el Oriente Medio.

61. El Líbano ha sufrido enormemente como resultado del conflicto en la región y, si bien no participó activamente en las guerras entre árabes e israelíes, se convirtió en un campo de batalla, con consecuencias desastrosas. El hecho mismo de la creación del OOPS y de que ese Organismo

(Sr. Saghiyyah, Líbano)

haya seguido funcionando constituye una admisión explícita de la responsabilidad de las Naciones Unidas al respecto. Así, un problema creado y perpetuado por la comunidad internacional no debe convertirse en una carga para ningún país, ni la solución de un problema debe llevar a la creación de otro.

62. El Líbano decidió de buena fe participar en la Conferencia de Madrid en la esperanza de hallar una solución apropiada al conflicto del Oriente Medio, con objeto de crear el ambiente adecuado para resolver los diferentes aspectos de la cuestión incluido el de los refugiados. El Líbano reafirma su compromiso al proceso de paz, se adhiere sin reservas al principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza y el derecho de todo Estado a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas. Solamente después de encarar apropiadamente esas cuestiones, sin perjuicio de los derechos y preocupaciones legítimas de los Estados directamente afectados o involucrados, se puede obrar sobre una base segura para poner término al estado de guerra y pasar a un estado de paz.

63. Refiriéndose al informe del Comisionado General, el orador señala, en primer lugar, que el presupuesto del OOPS siempre ha carecido de fondos suficientes, mientras que sus gastos siempre han ido en aumento, debido a que sus necesidades no han cesado de incrementarse. Es probable que ese problema no se pueda resolver, por generosas que sean las contribuciones, hasta que toda la cuestión de los refugiados se resuelva.

64. En segundo lugar, el problema de los refugiados no se podrá resolver reasentándolos incesantemente en los países de acogida. Los refugiados palestinos siempre se han considerado una parte integrante del pueblo palestino; no han renunciado a su derecho a la libre determinación ni a sus esperanzas de regresar a su propia tierra y tener su propio país. El principio de "tierra por paz" es un ingrediente importante de la solución del conflicto del Oriente Medio; pero, a menos que se resuelva el aspecto político del problema de los refugiados, es probable que la situación que allí impera actualmente, caracterizada por la violencia, las tensiones y la inestabilidad, no sólo se mantenga, sino que incluso se agrave. Los países de acogida no están de acuerdo en resolver el problema de los refugiados asentando a éstos de modo permanente en sus territorios. En lo que al Líbano respecta, esa perspectiva es inaceptable.

65. En tercer lugar, la delegación del Líbano desea señalar algunos aspectos de la ayuda que su país presta a los refugiados. Además de concederles derecho a trabajar en el Líbano, se les concede otras formas de asistencia menos visible, que no aparecen reflejadas en el informe del Comisionado General. Durante años, el Gobierno libanés ha concedido subsidios a determinados artículos, como el pan y la gasolina, lo cual ha dado lugar a un enorme déficit en el presupuesto libanés, y los palestinos se han beneficiado de esas medidas. Otra forma de asistencia es la utilización de los terrenos en los cuales están ubicados los campamentos. Ni el OOPS ni los refugiados compensan a los propietarios privados de esos terrenos por el usufructo de éstos. El valor de esos terrenos asciende a muchos millones de dólares.

(Sr. Saghyyah, Líbano)

Además, en dichos terrenos se han levantado numerosas construcciones sin autorización de los funcionarios libaneses competentes ni de los propietarios, y ello hace más compleja la situación. Este es un problema muy grave, al cual no se había prestado atención hasta ahora, debido a que el Líbano tenía otras cuestiones más urgentes que resolver. El Líbano abriga la esperanza de que el OOPS se limite a llevar a cabo sólo aquellas construcciones que estén comprendidas dentro de los proyectos autorizados de acuerdo a la ley.

66. A pesar de enormes inconvenientes, el OOPS ha logrado mitigar los sufrimientos de los refugiados, y el Gobierno libanés se compromete a seguir colaborando plenamente con el Comisionado General en el cumplimiento de sus tareas humanitarias. La situación imperante en Beirut ha mejorado drásticamente desde que el OOPS decidió trasladar sus oficinas centrales al extranjero. Por consiguiente, el retorno a Beirut del OOPS y de su personal facilitará enormemente la labor del Organismo y dará lugar a un clima propicio para las relaciones de cooperación con las autoridades regionales.

67. El Sr. SUMI (Japón) dice que, dada la índole desinteresada y humanitaria de la labor que realiza el personal del OOPS, es vergonzoso que la seguridad de sus funcionarios y la integridad de sus instalaciones se vean amenazadas por las fuerzas de seguridad israelíes. Pero es preciso señalar, igualmente, que el personal del OOPS ha sido amenazado y atacado también por algunos elementos de la población palestina. El Japón condena las violaciones o el uso indebido de las instalaciones del OOPS, ya sea por las fuerzas de seguridad israelíes, o por elementos de la población local.

68. El Japón observa con gran preocupación la situación social y económica imperante en los territorios ocupados. La guerra del Golfo agravó la situación en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza, donde la economía ya se había visto afectada durante los tres años de intifada y las represalias israelíes contra ésta. A consecuencia de la pérdida de los envíos de dinero procedentes de los trabajadores de la región del Golfo, los ingresos de la población local han disminuido drásticamente. Ante esa situación, el Gobierno del Japón decidió conceder una contribución voluntaria adicional de 10 millones de dólares al OOPS en el año fiscal 1991, además de la contribución de 10 millones de dólares que había concedido en el mes de marzo.

69. Desde 1953, el Japón ha aportado al OOPS contribuciones en efectivo, en especie y de otra índole, por valor de más de 200 millones de dólares. El Japón continuará prestando asistencia financiera al OOPS en la mayor medida posible y exhorta a los demás países a conceder al Organismo el máximo apoyo. Huelga señalar que la capacidad financiera de los países que tradicionalmente han concedido donaciones al OOPS no es ilimitada. En todas partes se escuchan discursos apasionados en apoyo del pueblo palestino, pero los verdaderos amigos del pueblo palestino son aquellos que contribuyen de manera concreta a satisfacer sus necesidades reales. El Japón reitera su opinión, expresada en el informe del Grupo de Trabajo acerca de la situación financiera del Organismo, de que se debe instar a los gobiernos más ricos de la región a aumentar sus contribuciones al OOPS.

(Sr. Sumi, Japón)

70. El Japón sigue interesándose de manera particular en las posibilidades que tienen los jóvenes palestinos de recibir instrucción, ya que de ello depende el futuro del pueblo palestino. La práctica de las autoridades israelíes de demorar los proyectos de construcción de escuelas sigue siendo motivo de preocupación. Además, por cuarto año consecutivo, la enseñanza en los territorios ocupados se ha visto interrumpida en gran medida por los toques de queda, los disturbios, las clausuras de instalaciones por los militares y las huelgas. La delegación del Japón se siente profundamente perturbada por el hecho de que, durante la mayor parte de los meses de enero y febrero del pasado año, hubiera que suspender la ejecución de los programas educacionales en los territorios ocupados, según se señala en el informe del Comisionado General del OOPS. Al tiempo que condena la conducta de las autoridades israelíes, el Japón considera que es preciso recordar a los jóvenes palestinos que, por el bien de su propio pueblo, no deben perder las valiosas oportunidades que se les ofrecen de recibir instrucción. Por experiencia propia, el Japón ha comprobado que el requisito previo para cualquier esfuerzo por construir una nación es dar instrucción a la población. Por ello el Japón sigue prestando asistencia técnica, y concede a los jóvenes palestinos la ocasión de recibir formación profesional en el Japón. Desde el inicio de ese programa en 1985, el Gobierno del Japón ha otorgado un total de 85 becas, y ha donado una suma adicional de un millón de dólares, a utilizarse en un lapso de cinco años, al programa de becas de la Universidad del OOPS para graduados de la enseñanza secundaria. Durante los períodos 1989-1990 y 1990-1991, se ha concedido un total de 141 distinciones a estudiantes palestinos refugiados de los territorios ocupados.

71. El Gobierno del Japón considera que sería prematuro emitir un juicio concluyente sobre la conferencia de paz de Madrid; pero se siente alentado por el hecho de que todas las partes interesadas han seguido participando en conversaciones directas, y abriga la esperanza de que el diálogo no se interrumpa, para que en un futuro cercano puedan disminuir las obligaciones del OOPS y se atenúe la ola de violencia que ha imperado en la región, y para posibilitar que el pueblo palestino disfrute de una existencia pacífica y próspera.

72. El Sr. KADRAT (Iraq) dice que, desde que comenzó su labor, el OOPS ha tratado de satisfacer las necesidades humanitarias del pueblo palestino provocadas por el terrorismo de Israel. Israel ha demolido casas, ha destruido pozos y ha utilizado más agua que la que necesita. Además ha limitado el movimiento de la población palestina por medio del toque de queda. Recientemente, Israel ha hostigado a personal del OOPS, a un funcionario de Noruega y a un funcionario de Palestina, cerca de Naplusa. El Alto Comisionado ha dicho que Israel debe modificar esa actitud.

73. Como consecuencia de la ocupación israelí, muchos palestinos viven en un espacio muy limitado, ya que el 51% del territorio está en manos israelíes. Es necesario ayudar a la población palestina a establecer comercios y a obtener trabajos para aliviar su situación. Ahora bien, la entidad sionista no sólo no se ha retirado de Palestina, sino que, por el contrario, sigue estableciendo asentamientos judíos, política en la que cuenta con el apoyo de algunos Estados.

(Sr. Kadrat, Iraq)

74. Por otro lado, la política de allanamiento contra las instalaciones del OOPS practicada por la entidad sionista obedece al intento de impedir que lleguen al Organismo las mercancías que éste necesita para su labor. Es más, la entidad sionista llega hasta robar y vender esas mercancías, lo que obliga luego al Organismo a solicitar una indemnización.

75. El Sr. POSSO (Ecuador) dice que la delegación del Ecuador ha llegado a la conclusión de que existe un deterioro en la penosa situación de miles de refugiados, a pesar de los esfuerzos y la dedicación del Comisionado General del Organismo. El Ecuador ha vuelto a comprobar que se interfiere con las actividades del Organismo e incluso se hace objeto de atropellos a sus funcionarios. El problema gira en torno a un círculo vicioso: la represión produce protestas, las protestas son agresivas y provocan a su vez la represión, que se convierte en persecución.

76. La distensión que toda la comunidad internacional anhelaba resulta una quimera. De hecho existe un peligroso aumento de la violencia en la zona ocupada por Israel y la situación de los refugiados en Israel y otros lugares es sumamente frágil. Además, la crisis del Golfo ha exacerbado el problema. La condición de refugiado, que debería haber sido temporal y superable, se ha convertido en condición permanente.

77. Los responsables de esa situación quieren transmitir sus obligaciones a una organización que ayude a los refugiados pero sin darle los recursos necesarios. La disminución de los servicios a los refugiados debería achacarse no sólo al Organismo sino también a las Naciones Unidas en general. Las críticas que se hacen a las Naciones Unidas por la aplicación de normas múltiples se justifican plenamente en la cuestión palestina. Año tras año los Miembros de las Naciones Unidas dicen que tienen que cambiar una situación insostenible, que sin embargo tiende a continuar inmutable, cuando no a deteriorarse.

78. La delegación del Ecuador cree que la asistencia humanitaria es muy loable siempre que sea oportuna, generosa y respetuosa. El Ecuador está consciente de que para que se solucione el problema de los refugiados será necesario que reine en la región una paz amplia, justa y perdurable, que requiere la decidida intervención de las Naciones Unidas y la buena voluntad de los actores principales de la crisis del Oriente Medio.

79. El Sr. AL-SABAH (Kuwait), haciendo uso del derecho de respuesta, dice que el representante de Palestina ha hecho referencia a la condición de los palestinos en Kuwait y al respecto el orador cita el párrafo 14 del documento A/46/13. El orador observa que el período comprendido entre agosto de 1990 y marzo de 1991 coincidió con la invasión y ocupación de Kuwait y lamenta que no se haya hecho referencia al hecho de que 250.000 palestinos abandonaron Kuwait durante ese período.

80. Además, el Comisionado General dijo que había visitado Kuwait y que había un elevado número de palestinos inscritos en el OOPS. Sin embargo, durante muchos años los palestinos, que recibían servicios médicos y de enseñanza

(Sr. Al-Sabah, Kuwait)

gratuitos, no tenían necesidad de solicitar dichos servicios. Como consta en el documento S/22535, la invasión de Kuwait tuvo graves repercusiones: se demolieron casas, hospitales, etc. y, por lo tanto, toda la población resultó afectada. Sin embargo, el Gobierno de Kuwait ha tomado algunas medidas para paliar la situación, reabrir las escuelas y otras instituciones y ayudar a toda la población que vive en Kuwait.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.

